

Preguntas frecuentes - Daño por inundación

Tengo daños a la propiedad por una inundación. ¿Qué hago ahora?

- Notifique a su [agente de seguros](#) o compañía de seguros tan pronto como sea posible para presentar un [reclamo](#).
- Reúna pruebas para apoyar el reclamo:
 - Tome fotos o videos de los daños.
 - Haga una lista detallada de la propiedad dañada o perdida.
 - Mantenga muestras de materiales, como alfombras, cortinas y muebles.
Visite oci.wi.gov/Pages/Consumers/PI-224.aspx para obtener una lista de inventario de casas o descargue la [aplicación NAIC HomeInventory App](#).
- Minimizar el daño continuo:
 - Tome medidas para reducir el daño adicional hasta que se puedan realizar reparaciones permanentes, como quitar elementos del agua estancada y cubrir aberturas donde todavía pueda entrar agua a la propiedad.
 - No comience ninguna reparación permanente hasta que haya recibido la aprobación de su agente de seguros o compañía.
- No deseche ningún bien dañado sin el acuerdo de su perito del reclamo. Si los funcionarios locales requieren que deseche los artículos dañados por razones de seguridad, asegúrese de tomar fotos primero.

¿Mi seguro de propietario cubre los daños por inundación?

En términos generales, el agua que viene de arriba hacia abajo está cubierta por una póliza estándar de propietarios de vivienda. El agua que proviene de abajo hacia arriba no está cubierta por el seguro estándar de propietarios de vivienda.

Por ejemplo, los rociadores de incendios de ráfaga en el techo o la filtración detrás de paneles de yeso de una presa de hielo en la canaleta estarían cubiertos por el seguro de propietarios de vivienda. Sin embargo, la filtración a través de los cimientos y el flujo terrestre no estarían cubiertos. Esto estaría cubierto por una póliza separada de seguro contra inundaciones.

¿Qué pasa con los daños causados por un desbordamiento del alcantarillado o una bomba de sumidero?

Ni el seguro de propietarios de vivienda ni el seguro contra inundaciones cubren los daños causados por el desbordamiento del alcantarillado o una bomba de sumidero. La compra de una póliza especial para propietarios de vivienda es requerida para este tipo de cobertura.

Póngase en contacto con su agente de seguros para preguntar acerca de agregar esto a su póliza de propietarios de vivienda.

Para obtener más información o para presentar una queja, visite nuestro sitio web o comuníquese con:

Oficina del Comisionado de Seguros (Office of the Commissioner of Insurance), 101 E. Wilson Street, P. O. Box 7873, Madison, WI 53707-7873 Teléfono: 608-266-3585 | T: 1-800-236-8517 | F: 608-266-9935 | ociinformation@wisconsin.gov | oci.wi.gov

Ver descargo de responsabilidad completo y permisos de derechos de autor: oci.wi.gov/Publications

¿Dónde obtengo el seguro contra inundaciones?

Por lo general, puede comprar un seguro contra inundaciones a través de su agente de seguros autorizado. Póngase en contacto con ellos primero. Pueden ofrecerle:

- seguro privado contra inundaciones; o
- seguro contra inundaciones a través del [Programa Nacional de Seguros contra Inundaciones \(NFIP, National Flood Insurance Program\)](#) administrado por FEMA.

Si su agente de seguros no vende seguro contra inundaciones, comuníquese con el Centro de ayuda de NFIP al 1-800-427-4661 o [floodsmart.gov](https://www.floodsmart.gov) para que lo deriven con un agente.

¿Qué es el NFIP?

El NFIP ofrece un seguro contra inundaciones respaldado por el gobierno federal para propietarios de viviendas, dueños de negocios, dueños de granjas (solo estructuras) y arrendatarios en comunidades que participan en el NFIP. Es una alternativa a los programas federales de asistencia en casos de desastre, como préstamos y subvenciones, ya que pueden no cubrir todos los daños o estar disponibles en el momento de la inundación. El seguro contra inundaciones puede ser reclamado sin un desastre declarado por el gobierno federal. La participación de la comunidad en el NFIP es voluntaria. Para participar, la comunidad adopta y hace cumplir las ordenanzas de manejo de llanuras de inundación para reducir los daños futuros por inundación; las comunidades pueden participar incluso si la comunidad no está en una llanura de inundación y las pólizas de seguro de inundación de bajo costo están disponibles fuera de la llanura de inundación designada.

Visite [floodsmart.gov](https://www.floodsmart.gov) para obtener más información sobre el NFIP. También puede llamar al 1-888-379-9531 o enviar un correo electrónico a FloodSmart@dhs.gov.

¿Cómo puedo saber si mi comunidad participa en el NFIP?

Comuníquese con su agente de seguros para averiguar si su comunidad participa en el NFIP. También puede consultar la lista en [fema.gov/national-flood-insurance-program-community-status-book](https://www.fema.gov/national-flood-insurance-program-community-status-book).

¿Qué es el seguro privado contra inundaciones?

El seguro privado contra inundaciones se compra a su agente o compañía de seguros y no recibe ningún respaldo del gobierno federal. Seguro privado contra inundaciones:

- Es posible que no requiera un período de espera antes de que comience la cobertura.
- Puede estar disponible en áreas que no son elegibles para la cobertura de NFIP.
- Puede ofrecer diferentes opciones de cobertura, incluyendo una mayor variedad de cobertura para pertenencias y diferentes niveles de [deducible](#).
- Puede ser similar en costo a la cobertura del NFIP.

¿Necesito un seguro contra inundaciones?

Si su propiedad se encuentra en una zona de alto riesgo y tiene una hipoteca sobre esa propiedad de un prestamista regulado o asegurado por el gobierno federal, se requiere que tenga un seguro contra inundaciones. Algunos prestamistas pueden incluso requerir un seguro contra inundaciones si su propiedad está en un área de inundación moderada o de bajo riesgo.

- Incluso si no está obligado a tener un seguro contra inundaciones, tenga en cuenta que las inundaciones ocurren en cualquier lugar.
- Más del 20% de los reclamos de seguros contra inundaciones provienen de **fuera de** las zonas de alto riesgo.
- Las inundaciones son el desastre natural más común de la nación.
- Solo **una pulgada de** agua puede causar hasta **26.000 dólares de daño** a su propiedad.
- A diferencia de los programas de asistencia para desastres, el seguro contra inundaciones puede pagar independientemente de si hay una Declaración Presidencial de Desastre.

¿Cómo sé si mi propiedad está en una llanura en alto riesgo de inundación?

Su agente de seguros o su contacto de la comunidad local pueden decirle si su propiedad está en un área de inundación. También puede ingresar su dirección en el mapa de inundaciones de FEMA en msc.fema.gov/portal/search#%20searchresultsanchor para encontrar el nivel de riesgo de inundación de su propiedad.

¿La cobertura de seguro contra inundaciones comienza de inmediato?

La cobertura del NFIP generalmente incluye un período de espera de 30 días desde el momento en que se compra la póliza hasta que usted esté cubierto. Puede solicitar cobertura incluso si su propiedad está experimentando inundaciones, pero la cobertura entrará en vigor después de 30 días.

Puede haber un período de espera más corto o nulo para algún seguro privado contra inundaciones. Pregúntele a su agente de seguros acerca de los períodos de espera cuando considere y solicite cobertura.

¿Qué cubre el seguro contra inundaciones?

La póliza básica de seguro contra inundaciones del NFIP cubre el edificio o la estructura. En otras palabras, la cobertura del edificio a través del NFIP cubre la estructura y el equipo necesario para soportar la estructura, como el horno, el calentador de agua, los disyuntores y los tanques de combustible y el combustible en ellos.

Existe una opción para la cobertura de contenidos a través del NFIP. La cobertura de contenidos a través del NFIP cubre pertenencias dentro de la estructura, como la lavadora y secadora, muebles, equipos electrónicos y ropa.

El seguro privado contra inundaciones a menudo ofrece cobertura tanto de estructura como de contenido. Su agente de seguros puede proporcionar detalles de lo que está y lo que no está cubierto. La información está disponible en floodsmart.gov/get-insured/buy-a-policy#insurance-coverage.

¿Qué no está cubierto por el seguro contra inundaciones?

Las pertenencias fuera del edificio asegurado, tales como árboles, pozos, tanques sépticos, cubiertas o piscinas no están cubiertas. La vivienda temporal no está cubierta a menos que compre un seguro privado contra inundaciones que cubra específicamente la pérdida de uso. Consulte a su agente de seguros y visite floodsmart.gov/get-insured/buy-a-policy#insurance-coverage floodsmart.gov/how/what-is-covered para obtener una lista completa de lo que está y no está cubierto por el seguro de inundación del NFIP.

¿Mi auto está cubierto si está dañado en una inundación?

Depende del tipo de póliza de seguro de auto que usted compró. Un automóvil dañado en una inundación estaría cubierto por una póliza de automóviles integral. La cobertura integral para automóviles proporciona protección financiera más allá de la cobertura estándar de colisión, que incluye granizo, robo, caída de objetos y, a veces, daños por inundación. Consulte con su agente de seguros para ver si tiene cobertura completa de automóvil o cobertura estándar de colisión y si los daños por inundación están incluidos.

Recursos

Fuerza de Trabajo de Recuperación de Wisconsin (WRTF, Wisconsin Recovery Task Force) coordina los esfuerzos de recuperación del estado. No proporciona financiación directa, pero puede dirigirlo a grupos que sí lo hacen.

dma.wi.gov/DMA/wem/recovery/long-term-recovery

1-608-242-3000

Programa Nacional de Seguro contra Inundaciones (NFIP)

floodsmart.gov

Oficina del Comisionado de Seguros (OCI, Office of the Commissioner of Insurance)

Si los intentos de trabajar con su compañía de seguros fallan, comuníquese con la OCI para obtener ayuda.

1-800-236-8517 o ocicomplaints@wisconsin.gov (incluya su nombre y número de teléfono)

Departamento de Recursos Naturales (Department of Natural Resources)

Cómo hacer frente a las inundaciones: dnr.wi.gov/emergency/floodcoping.html

Seguro contra inundaciones: dnr.wi.gov/topic/FloodPlains/insurance.html

Departamento de Agricultura, Comercio y Protección del Consumidor (Department of Agriculture, Trade and Consumer Protection)

Seguridad alimentaria en emergencias de inundación datcp.wi.gov/Pages/FoodSafetyFloods.aspx

Otros recursos de inundación datcp.wi.gov/Pages/Programs_Services/Floods.aspx